

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROCLUBORO S.A

En la ciudad de Santa Rosa, a los 08 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el Barrio Miguel Concha Álvarez, en las calles Segundo Noblecilla Crespo SN, del cantón Santa Rosa, siendo las catorce horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA AEROCLUBORO S.A., a saber:

El Sr. Jorge Omar Ortega Ortega, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Wilson Medardo Barzola, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión su titular, el señor Charles Emigdio González Morales, y actúa como Secretaria la Señorita Eliana Gutiérrez Pinos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA AEROCLUBORO S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 8 de marzo del 2019, a las 14h00, en el local ubicado en en las calles Segundo Noblecilla Crespo SN, del cantón Santa Rosa, a fin de tratar:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018; y,

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; en el local de la compañía, esto es, en las calles Segundo Noblecilla Crespo SN, del cantón Santa Rosa, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Jorge Omar Ortega Ortega, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

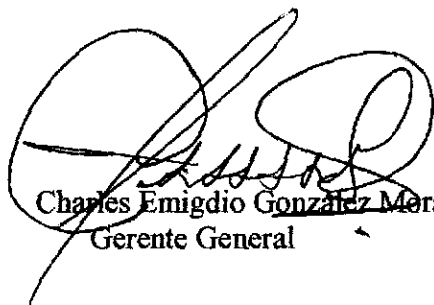
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado

que el señor Jorge Omar Ortega Ortega, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

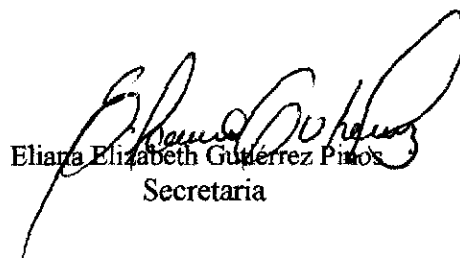
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista señor Jorge Omar Ortega Ortega, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Charles Emigdio González Morales
Gerente General



Eliana Elizabeth Gutiérrez Pinos
Secretaria